



Estrasburgo, 3.5.2022  
COM(2022) 198 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE  
LAS REGIONES**

**Dar prioridad a las personas, asegurar el crecimiento sostenible e inclusivo y liberar el  
potencial de las regiones ultraperiféricas de la UE**

{SWD(2022) 133 final} - {SWD(2022) 134 final}

## INTRODUCCIÓN

Cinco millones de ciudadanos de la UE viven en las zonas más remotas de la Unión, las regiones ultraperiféricas: Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Mayotte, Reunión y San Martín (Francia); las Azores y Madeira (Portugal); y las islas Canarias (España). Estas regiones forman parte de la UE y tienen una ubicación estratégica en el océano Atlántico, la cuenca del Caribe, América del Sur y el océano Índico.

Las regiones ultraperiféricas representan activos importantes: una población joven, extensas zonas económicas marítimas, una biodiversidad única, abundantes fuentes de energía renovables, una ubicación y un clima propicios para las ciencias espaciales y astrofísicas, así como importantes infraestructuras espaciales. El crecimiento del PIB real per cápita en algunas de estas regiones ha superado el de la media de la UE<sup>1</sup>. Con unas estrategias de desarrollo, reformas e inversiones adecuadas, la brecha con el resto de la UE puede, por tanto, reducirse en el futuro. Además, estas regiones representan puestos avanzados de la Unión Europea en todo el mundo con potencial para mejorar la cooperación y las relaciones con los países y territorios circundantes.

Al mismo tiempo, las regiones ultraperiféricas se enfrentan a limitaciones permanentes en relación con su desarrollo, reconocidas en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El Tratado prevé medidas específicas de apoyo a las regiones ultraperiféricas, por ejemplo, la aplicación adaptada del Derecho de la Unión en estas regiones y el acceso a los programas de la UE.

Si bien estas regiones difieren bastante entre sí, comparten algunas especificidades, como la lejanía, la insularidad<sup>2</sup>, ser en su mayoría de pequeño tamaño, la vulnerabilidad al cambio climático y unas economías que dependen de unos pocos sectores, con niveles de desempleo y producto interior bruto (PIB) significativamente peores que las medias nacionales y de la UE<sup>3</sup>. Mayotte tiene el PIB per cápita más bajo (30 %) y la tasa de desempleo más alta (27,8 %) de la UE<sup>4</sup>. Varias de estas regiones han experimentado una falta de convergencia con el resto de la UE<sup>5</sup> a lo largo de las dos últimas décadas y ahora están especialmente expuestas a la combinación de los altos precios de la energía y a la amenaza de la crisis alimentaria provocada por la invasión rusa de Ucrania.

Para aprovechar su potencial, las regiones ultraperiféricas deben abordar necesidades básicas que son fundamentales para la calidad de vida y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas<sup>6</sup>, como el acceso al agua, la educación, la sanidad o el transporte. Los factores demográficos también tendrán un papel importante: dado que se prevé que, de aquí a 2100, la población se triplique en Mayotte y se duplique en la Guayana Francesa,

---

<sup>1</sup> Cálculos de la DG REGIO sobre el crecimiento del PIB real per cápita para el período 2000-2019; Guadalupe, Martinica, Reunión, Mayotte y las Azores tienen un crecimiento del PIB real per cápita superior a la media de la UE, del 1,2 % ([Cohesion report 2022 \[«Informe de cohesión de 2022», documento en inglés\], ec.europa.eu](#)).

<sup>2</sup> Todas las regiones ultraperiféricas son islas o archipiélagos excepto la Guayana Francesa, en América del Sur.

<sup>3</sup> Eurostat, código [nama\\_10r2gdp](#); en 2020, el PIB en términos de paridad del poder adquisitivo comparado con la media de la UE osciló entre el 30 % de la media de la UE en Mayotte (el más bajo de la UE) y el 76 %. Entre 2010 y 2020, en las islas Canarias, el PIB comparado con la media de la UE disminuyó del 83 al 62 %; en las Azores, del 75 al 67 %; y en Madeira, del 81 al 69 %.

<sup>4</sup> Eurostat, código [LFST\\_R\\_LFU3RT](#); además, algunas de las tasas de desempleo juvenil más elevadas se registran en Guadalupe (41,5 %), Mayotte (55,4 %) y Martinica (38,3 %).

<sup>5</sup> Eurostat, código [nama\\_10r\\_2gdp](#); comparación del PIB en 2000 y 2020.

<sup>6</sup> En particular, los objetivos de «fin de la pobreza», «salud y bienestar», «educación de calidad», «igualdad de género», «agua limpia y saneamiento», «energía asequible y no contaminante», «trabajo decente y crecimiento económico», «reducción de las desigualdades» y «acción por el clima».

estas necesidades aumentarán en consecuencia<sup>7</sup>. Algunas regiones, como las islas Canarias, la Guayana Francesa, Mayotte y San Martín, también están sometidas a una presión considerable de migración irregular. Por otro lado, se prevé que, durante el mismo período, la población disminuya considerablemente en otras regiones ultraperiféricas<sup>8</sup> debido a la emigración de los jóvenes en busca de oportunidades.

La presente Comunicación presenta las prioridades de la acción de la UE con y para estas regiones. Tras la crisis de la COVID-19, su objetivo es situar a la población de estas regiones en primer lugar en la vía hacia la recuperación y el crecimiento sostenibles, que deberán basarse en las transiciones ecológica y digital, como vectores de una transformación social cohesionada, resiliente e inclusiva, la diversificación económica y la creación de empleo, para abordar las necesidades de la población. La Comunicación parte de la creación de la asociación estratégica de 2017 con estas regiones<sup>9</sup>, que se presentó mediante un informe al Parlamento Europeo y al Consejo en 2020<sup>10</sup>.

Las especificidades de las regiones ultraperiféricas se tienen en cuenta en actos legislativos, fondos y programas específicos. La Comisión se ha comprometido a seguir integrando las especificidades de estas regiones en la legislación y las políticas de la UE para impulsar su desarrollo mediante enfoques adaptados y centrados en los lugares. Esta Comunicación presenta las iniciativas propuestas por la Comisión como complemento y apoyo de la acción regional y nacional. Concretamente, la Comisión reforzará el diálogo con estas regiones, les proporcionará un apoyo adaptado y contribuirá a mejorar su capacidad administrativa para que puedan beneficiarse plenamente de las políticas de la UE.

Si bien la UE desempeña un papel clave a la hora de contribuir a liberar el potencial de crecimiento de las regiones ultraperiféricas, el bienestar y el desarrollo de estas dependen fundamentalmente de las decisiones y medidas que se adopten en las propias regiones y en sus Estados miembros. Les corresponde diseñar y aplicar estrategias de desarrollo adaptadas a cada región, estableciendo las prioridades adecuadas y aprovechando plenamente las posibilidades de financiación que ofrecen los instrumentos europeos. Estas estrategias deben anticipar las necesidades de los ciudadanos y responder a ellas, abordar los obstáculos al crecimiento, explotar los activos, diversificar la economía, aumentar la autosuficiencia, ampliar los vínculos comerciales, desarrollar las capacidades y generar empleo.

Por lo tanto, la Comunicación, si bien establece una serie de iniciativas que deberán desarrollarse a escala de la UE, insta a estas regiones y a sus Estados miembros a actuar, por ejemplo, para abordar sus especificidades mediante políticas e instrumentos transversales, en particular el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)<sup>11</sup> y los fondos de la política de cohesión<sup>12</sup>, así como mediante instrumentos horizontales, como el instrumento de apoyo técnico<sup>13</sup>. La Comunicación propone prestar especial atención a estas regiones mediante las medidas

---

<sup>7</sup> Eurostat, código [proj\\_19rp3](#); la población de Mayotte aumentará de 279 000 habitantes en 2020 a 782 000 en 2100; la población de la Guayana aumentará de 289 000 habitantes en 2020 a 591 000 en 2100.

<sup>8</sup> Eurostat, código [proj\\_19rp3](#); Madeira, Azores, Martinica y Guadalupe.

<sup>9</sup> COM(2017) 623 final.

<sup>10</sup> COM(2020) 104 final.

<sup>11</sup> [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia \(ec.europa.eu\)](#); Reglamento (UE) 2021/241.

<sup>12</sup> Reglamento (UE) 2021/1058; Reglamento (UE) 2021/1057.

<sup>13</sup> Reglamento (UE) 2021/240.

pertinentes para cumplir los objetivos de la UE, por ejemplo, en el marco del pilar europeo de derechos sociales<sup>14</sup> y de la acción por el clima.

En la presente Comunicación se tienen en cuenta las aportaciones de una consulta pública celebrada entre julio y noviembre de 2021<sup>15</sup>, cuatro reuniones específicas con las regiones ultraperiféricas y sus Estados miembros, reuniones bilaterales con las administraciones de las regiones ultraperiféricas, la declaración de noviembre de 2021 de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas<sup>16</sup>, el documento de posición conjunta de los Estados miembros y las regiones ultraperiféricas de enero de 2022<sup>17</sup>, una resolución del Parlamento Europeo<sup>18</sup>, un estudio sobre el impacto de la pandemia en estas regiones<sup>19</sup>, así como los dictámenes del Comité de las Regiones (CDR) y el Comité Económico y Social Europeo (CESE)<sup>20</sup>. También se basa en las propuestas derivadas de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

## 1. RESPUESTA ANTE LA PANDEMIA Y LA CRISIS DE LA COVID-19

Las regiones ultraperiféricas se vieron especialmente afectadas por la crisis de la COVID-19. En las islas Canarias, el desempleo juvenil aumentó considerablemente, del 35,4 % en 2019 al 57,7 % en 2020<sup>21</sup>. En San Martín, a finales de 2020, los demandantes de empleo habían aumentado más del 16 % en comparación con el año anterior. Entre 2019 y 2020, el PIB cayó un 11 % en las islas Canarias y un 7 % en Madeira, frente a una disminución del 7 % en España y del 3 % en Portugal<sup>22</sup>. Las regiones ultraperiféricas también se vieron afectadas por las interrupciones de la cadena de suministro. En este contexto, en el marco del Semestre Europeo de 2020, se animó a los Estados miembros pertinentes a llevar a cabo reformas políticas específicas en estas regiones para reducir el riesgo de agravar las disparidades<sup>23</sup>.

La Comisión ha adoptado medidas para ayudar a amortiguar el impacto de la pandemia. Las Iniciativas de Inversión en Respuesta al Coronavirus IIRC e IIRC+<sup>24</sup> canalizaron fondos de la política de cohesión en apoyo del sector sanitario, el empleo, el teletrabajo y la escolarización a distancia. El Marco Temporal de ayuda estatal en el contexto de la COVID-19<sup>25</sup> ha permitido adoptar medidas —algunas de las cuales han sido cofinanciadas por la Ayuda a la Recuperación

---

<sup>14</sup> [Pilar europeo de derechos sociales \(ec.europa.eu\).](https://ec.europa.eu/euro-justice-and-consumer-policy/justice-and-consumer-policy/pillar-european-social-rights)

<sup>15</sup> [Regiones ultraperiféricas. Actualización sobre la asociación estratégica de la Comisión con estas regiones \(ec.europa.eu\).](https://ec.europa.eu/euro-justice-and-consumer-policy/justice-and-consumer-policy/pillar-european-social-rights)

<sup>16</sup> Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, [declaración de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de noviembre de 2021 \(ec.europa.eu\)](https://ec.europa.eu/euro-justice-and-consumer-policy/justice-and-consumer-policy/pillar-european-social-rights) y [anexo de la declaración de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas \(ec.europa.eu\).](https://ec.europa.eu/euro-justice-and-consumer-policy/justice-and-consumer-policy/pillar-european-social-rights)

<sup>17</sup> [Documento de posición conjunta de los Estados miembros y las regiones ultraperiféricas de enero de 2022 \(outre-mer.gouv.fr\).](https://ec.europa.eu/euro-justice-and-consumer-policy/justice-and-consumer-policy/pillar-european-social-rights)

<sup>18</sup> Resolución del Parlamento Europeo (2020/2120/(INI)).

<sup>19</sup> [Study on the impact of COVID-19 on the Outermost Regions \[«Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en las regiones ultraperiféricas», documento en inglés\], informe final, octubre de 2021.](https://ec.europa.eu/euro-justice-and-consumer-policy/justice-and-consumer-policy/pillar-european-social-rights)

<sup>20</sup> Dictamen 3319/2020 del CDR. Dictamen ECO/567 del CESE.

<sup>21</sup> Las cifras corresponden a una comparación entre el cuarto trimestre de 2019 y el de 2020.

<sup>22</sup> Eurostat, código [nama\\_10r\\_2gdp](https://ec.europa.eu/euro-justice-and-consumer-policy/justice-and-consumer-policy/pillar-european-social-rights); estándar de poder adquisitivo (EPA) por habitante en tanto por ciento de la media de la EU-27 (en 2020).

<sup>23</sup> Recomendaciones del Consejo: Programa Nacional de Reformas de 2020 de Francia (8429/20), España (8428/20) y Portugal (8441/20).

<sup>24</sup> Reglamento (UE) 2020/460; Reglamento (UE) 2020/558.

<sup>25</sup> [Política de competencia: Marco Temporal de ayuda estatal en el contexto de la COVID-19 \(ec.europa.eu\)](https://ec.europa.eu/euro-justice-and-consumer-policy/justice-and-consumer-policy/pillar-european-social-rights); Comunicación de la Comisión «Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de COVID-19» (DO C 91I de 20.3.2020, p. 1), modificada por las Comunicaciones C(2020) 2215 (DO C 112I de 4.4.2020, p. 1), C(2020) 3156 (DO C 164 de 13.5.2020, p. 3), C(2020) 4509 (DO C 218 de 2.7.2020, p. 3), C(2020) 7127 (DO C 340I de 13.10.2020, p. 1), C(2021) 564 (DO C 34 de 1.2.2021, p. 6) y C(2021) 8442 (DO C 473 de 24.11.2021, p. 1) de la Comisión.

para la Cohesión (REACT-UE)<sup>26</sup>— para apoyar a las empresas (especialmente a las pequeñas y medianas empresas) y mantener el empleo en las regiones ultraperiféricas. Por ejemplo, la Comisión autorizó más de veinte regímenes de ayuda para salvaguardar los empleos y las empresas de las Azores y Madeira. Además, REACT-UE proporciona un importe de 146 millones de euros destinados a las regiones ultraperiféricas, además de la parte de la dotación de sus Estados miembros. Por ejemplo, casi un tercio de la dotación de REACT-UE para Francia se asignó a sus regiones ultraperiféricas (1 200 millones de euros del total de 3 900 millones de euros) para apoyar las transiciones ecológica y digital (por ejemplo, una red Wi-Fi en Guadalupe) e infraestructuras (por ejemplo, nuevas escuelas en la Guayana Francesa). Como piedra angular de NexGenerationEU<sup>27</sup>, el MRR tiene por objeto aumentar la resiliencia de los Estados miembros y apoyar la transición ecológica y digital. Los planes nacionales de recuperación y resiliencia pertinentes incluyen inversiones en sus regiones ultraperiféricas destinadas a la banda ancha, la energía y el transporte limpios, la renovación de edificios, el acceso al mercado laboral, la educación y la formación, la digitalización, la vivienda social, la adaptación al cambio climático, la prevención de catástrofes y la resiliencia. El plan portugués destina financiación específicamente a la transición climática y digital de las Azores y Madeira.

---

<sup>26</sup> Reglamento (UE) 2020/2221.

<sup>27</sup> Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo.



UE<sup>30</sup>. La tasa de pobreza de Guadalupe (34 %) supera en más del doble a la de la Francia continental (14 %) <sup>31</sup>. En las comunidades rurales de Reunión, una de cada dos personas vive por debajo del umbral de la pobreza<sup>32</sup>. Los niños y otros grupos vulnerables, como las personas mayores, corren un mayor riesgo de caer en la pobreza. Por ejemplo, en 2017, ocho de cada diez niños de Mayotte y seis de cada diez de la Guayana Francesa vivían en un hogar en riesgo de pobreza<sup>33</sup>.

Además, la brecha de género en el empleo en las regiones ultraperiféricas es muy superior a la media de la UE y es especialmente pronunciada en Mayotte, donde el porcentaje de mujeres empleadas es aproximadamente la mitad del de los hombres (23,9 % y 41,9 %, respectivamente<sup>34</sup>). El desempleo femenino es superior al masculino en todas las regiones ultraperiféricas, salvo en Reunión<sup>35</sup>. Promover la participación de las mujeres en el mercado laboral puede aumentar las tasas de empleo, con lo que se contribuiría al objetivo del pilar europeo de lograr que el 78 % de personas tenga trabajo de aquí a 2030. Para ello se requieren medidas adecuadas de conciliación de la vida privada y la vida laboral, así como una atención y educación de la primera infancia y unos cuidados de larga duración de calidad.

En este contexto, las acciones destinadas a cerrar las brechas de género en el empleo, la asistencia, la remuneración y la toma de decisiones, así como para poner fin a la violencia de género<sup>36</sup>, son fundamentales, como se establece en la Estrategia de la UE para la Igualdad de Género<sup>37</sup>. La Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño<sup>38</sup> y la Garantía Infantil Europea<sup>39</sup> también pueden servir de hojas de ruta para las iniciativas que tienen por objeto proteger a los niños y ayudarles a que se cumplan sus derechos. Los fondos de la política de cohesión de la UE, en particular el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), pueden contribuir a estos objetivos. Por ejemplo, en el período 2014-2020, el FEDER destinó 82 millones de euros a apoyar las infraestructuras de atención infantil y los centros sociales de Madeira y las Azores. Las inversiones del FSE+ en las regiones ultraperiféricas pueden contribuir a abordar la pobreza y la exclusión social, así como a proporcionar ayuda alimentaria y material a las personas más desfavorecidas.

#### **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- fijar objetivos para la aplicación del **pilar europeo de derechos sociales** en las regiones ultraperiféricas, y contribuir a alcanzar sus objetivos globales; garantizar que las medidas adoptadas en este contexto aborden los retos específicos de estas regiones; aprovechar al máximo el FEDER y el FSE+, en particular la asignación adicional específica para las regiones ultraperiféricas, con el fin de abordar los objetivos, metas y acciones del pilar;
- elaborar medidas para **reducir la pobreza** en estas regiones, en el marco de las políticas nacionales, con especial énfasis en los grupos vulnerables, en particular las personas mayores; evaluar el efecto de las reformas en la pobreza y las desigualdades;

<sup>30</sup> Eurostat, código [ilc\\_peps11](#); medias: Portugal, 17,2, y España, 20,7.

<sup>31</sup> INSEE [Analyses Guadeloupe No 43](#) [«Análisis de Guadalupe n.º 43», [documento en francés](#)], 2020.

<sup>32</sup> INSEE [Niveaux de vie et pauvreté à La Réunion en 2017 No 169](#) [«Niveles de vida y pobreza en Reunión en 2017 n.º 169», [documento en francés](#)], 2020.

<sup>33</sup> INSEE [Première No 1804](#) [«Informe inicial n.º 1804», [documento en francés](#)], 2020.

<sup>34</sup> Eurostat, código [LFST\\_R\\_LFE2EMPRTN](#).

<sup>35</sup> Eurostat, código [LFST\\_R\\_LFU3RT](#), 2020.

<sup>36</sup> COM(2022) 105 final.

<sup>37</sup> COM(2020) 152 final.

<sup>38</sup> COM(2021) 142 final.

<sup>39</sup> Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo.

- prestar especial atención a las especificidades de las regiones ultraperiféricas a la hora de aplicar la **Garantía Infantil y Juvenil** en estas regiones, en particular los planes de acción de la Garantía Infantil Europea;
- utilizar los fondos nacionales y de la UE, en particular el FSE+, para apoyar a las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, el acceso al empleo de las personas con discapacidad a fin de promover su inclusión social, unas condiciones de trabajo equitativas y la protección de las víctimas de violencia.

#### **La Comisión:**

- apoyará a las regiones ultraperiféricas en la aplicación del **pilar europeo de derechos sociales**; reflejará sus especificidades en las iniciativas de su plan de acción; hará un seguimiento de la aplicación a través del proceso del Semestre; promoverá los debates de alto nivel sobre la aplicación en estas regiones;
- evaluará la dimensión relativa a las regiones ultraperiféricas de los planes de acción nacionales en los que se aplica la **Garantía Infantil Europea**, con el objetivo de garantizar que los niños de estas regiones tengan las mismas oportunidades que existen en el resto de la UE, y apoyará el intercambio de buenas prácticas;
- hará un seguimiento de las acciones de estas regiones en materia de **reducción de la pobreza**, integración e igualdad, así como en materia de prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres<sup>40</sup>;
- fomentará medidas para reducir la exclusión social mediante el FSE+; hará un seguimiento de la aplicación de las estrategias de inclusión social (por ejemplo, del acceso a los servicios esenciales);
- apoyará la participación de las regiones ultraperiféricas en la red de Regiones de la Economía Social Europea y en el régimen de Misiones de Economía Social de Europa.

### **Acceso a una vivienda adecuada, agua e internet, así como a un transporte y una energía asequibles**

En algunas regiones ultraperiféricas, muchas personas carecen de unas condiciones de vida adecuadas y de acceso a los servicios básicos. El 53 % de la población de la Guayana Francesa vive en condiciones de hacinamiento (en la Francia continental, este porcentaje es del 8 %), y las mismas condiciones se dan en el 56 % de las viviendas de Mayotte<sup>41</sup>. El acceso al agua es insuficiente en algunas regiones: en Mayotte, un tercio de los hogares no tiene acceso a agua corriente<sup>42</sup>; en la Guayana Francesa, más del 30 % de la población no tiene acceso a agua caliente<sup>43</sup>; en Guadalupe, la población no dispone de un suministro continuo de agua potable a causa de las fugas en la red de distribución del agua<sup>44</sup>. Los elevados precios de la energía, agravados por la invasión rusa de Ucrania, pueden hacer que la electricidad sea inasequible para

<sup>40</sup> COM(2022) 105 final.

<sup>41</sup> [Artículo de France Info basado en datos del INSEE.](#)

<sup>42</sup> INSEE [Analyses Mayotte No 18](#) [«Análisis de Mayotte n.º 18», documento en francés], 2019.

<sup>43</sup> INSEE [Dossier Guyane No 10](#) [«Dossier sobre la Guayana Francesa n.º 10», documento en francés], 2020.

<sup>44</sup> En 2019, el índice medio de pérdida de agua por problemas de infraestructura fue del 63 % en Guadalupe. Dos tercios de las instalaciones de tratamiento de aguas no están en condiciones satisfactorias. [Eau et assainissement - Rapport chiffres clés](#) [«Agua y saneamiento: informe de cifras claves» documento en francés] ([guadeloupe.developpement-durable.gouv.fr](http://guadeloupe.developpement-durable.gouv.fr)).

muchas personas. La falta de transporte público afecta al acceso a los servicios, la educación y las oportunidades de empleo.

Los fondos de la política de cohesión desempeñan un papel importante a la hora de satisfacer algunas de estas necesidades básicas. Por ejemplo, en el período 2014-2020, el FEDER y el Fondo de Cohesión (FC)<sup>45</sup> apoyaron con 116 millones de euros infraestructuras urbanas sostenibles de transporte, agua y energía en Madeira y las Azores. Los planes de recuperación y resiliencia portugués y francés prevén inversiones en vivienda social. Abordar las necesidades básicas de las personas requiere inversiones nacionales significativas en infraestructura, complementadas con fondos de la UE. Esto debe reflejarse en la programación de los fondos de la UE y en las solicitudes de financiación en el marco de los programas de la UE, como el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE)<sup>46</sup>.

#### **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, al agua, a la electricidad, al transporte y a internet; explorar las sinergias entre los presupuestos nacionales y los fondos e instrumentos de la UE, en particular los fondos de la política de cohesión; establecer objetivos a escala regional para satisfacer las necesidades básicas.

#### **La Comisión:**

- apoyará a las regiones ultraperiféricas y a sus Estados miembros para lograr sinergias entre los presupuestos nacionales y diversos fondos y programas de la UE, como el FEDER, el FSE+, el FC y el MCE, a fin de abordar las necesidades básicas de las personas.

### **Acceso a la asistencia sanitaria**

Si bien los sistemas sanitarios de las regiones ultraperiféricas varían considerablemente, se caracterizan por una menor capacidad y por disponer de menos profesionales sanitarios que las medias nacionales y de la UE<sup>47</sup>. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la grave vulnerabilidad y el aislamiento de estas regiones. Estas regiones también padecen de una baja esperanza de vida<sup>48</sup> —especialmente de unas elevadas tasas de mortalidad infantil<sup>49</sup>—, brotes de enfermedades tropicales y contaminación<sup>50</sup>. Es importante reforzar la capacidad de los servicios médicos, mejorar el acceso a la asistencia sanitaria, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, y reforzar la preparación frente a las pandemias.

Los fondos de la política de cohesión y el MRR pueden prestar apoyo, por ejemplo, para infraestructuras, equipamientos, formación médica y soluciones sanitarias digitales. El plan de recuperación y resiliencia francés, por ejemplo, invertirá en la modernización de los hospitales en las regiones ultraperiféricas. El programa UEproSalud<sup>51</sup> puede apoyar medidas para reducir

<sup>45</sup> El Fondo de Cohesión beneficia a las regiones ultraperiféricas portuguesas.

<sup>46</sup> Reglamento (UE) 2021/1153.

<sup>47</sup> Eurostat, código [HLTH\\_RS\\_PRSRG](#); Mayotte cuenta con 81 médicos para cada 100 000 habitantes y la Guayana Francesa, con 219, mientras que la media de la UE es de 391.

<sup>48</sup> Eurostat, código [DEMO\\_R\\_MLIFEXP](#); la esperanza de vida en las Azores y Madeira es de 78,8 años, mientras que la media portuguesa es de 81,9 años; FSE.

<sup>49</sup> Eurostat, código [DEMO\\_R\\_MINFIND](#); la mortalidad infantil en la Guayana Francesa (9,7) casi triplica la media de la UE (3,4).

<sup>50</sup> La clordecona, un plaguicida prohibido en la UE desde 2003 y que se utilizaba en el Caribe en el pasado, está relacionado con el aumento de las tasas de cáncer.

<sup>51</sup> Reglamento (UE) 2021/522.

las desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la preparación ante las crisis, la sanidad electrónica, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Con Interreg<sup>52</sup>, un instrumento clave para la cooperación entre las regiones de la UE y con países vecinos no pertenecientes a la UE, se puede prestar un mayor apoyo a la cooperación en materia de salud. El programa Europa Digital también apoya la infraestructura digital de acceso a la obtención de imágenes y a datos genómicos para el diagnóstico y la asistencia.

**La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- apoyar el desarrollo de los sistemas sanitarios y el acceso a la asistencia, desarrollar soluciones de sanidad electrónica para ayudar a abordar la escasez de profesionales sanitarios y la digitalización de los sistemas sanitarios;
- participar en acciones en el marco del programa UEproSalud, en particular sobre la reducción de las desigualdades en materia de sanidad, la preparación y respuesta ante las crisis, la sanidad electrónica, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y enfermedades tropicales, y el acceso a la asistencia sanitaria; que los Estados miembros aborden las necesidades específicas de sus regiones ultraperiféricas durante su participación en las acciones del programa UEproSalud;
- cooperar con la Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias de la Comisión para asegurar el suministro de productos y equipos médicos esenciales durante las crisis, así como con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades en materia de preparación y respuesta ante las amenazas para la salud;
- utilizar los programas Interreg para la cooperación en materia de salud en las cuencas regionales.

**La Comisión:**

- se pondrá en contacto con las partes interesadas de las regiones ultraperiféricas para que participen en los trabajos preparatorios de los **programas de trabajo anuales de UEproSalud** y en posteriores actos informativos, a fin de facilitar su participación en acciones específicas; considerará las acciones para las regiones ultraperiféricas<sup>53</sup>;
- implicará a las regiones ultraperiféricas **en los debates** sobre las iniciativas políticas de interés específico, como las relativas a la vacunación, el cáncer o la salud mental;
- invitará a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y a otras partes interesadas de las regiones ultraperiféricas a unirse a la **plataforma para las partes interesadas en el ámbito de la política sanitaria**;
- mejorará la accesibilidad, la calidad y la sostenibilidad de la asistencia sanitaria a través del FSE+ y el FEDER;
- abordará las vulnerabilidades específicas de las regiones ultraperiféricas en los programas de la Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias de la Comisión<sup>54</sup>;
- apoyará la ejecución de acciones en el marco del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, que aborda la desigualdad en el acceso a la prevención, el cribado, el diagnóstico, el tratamiento y la asistencia sanitaria.

<sup>52</sup> Reglamento (UE) 2021/1059.

<sup>53</sup> [Documento de posición conjunta de los Estados miembros y las regiones ultraperiféricas de enero de 2022 \(outr-mer.gouv.fr\)](https://mer.gouv.fr).

<sup>54</sup> Según lo propuesto por los encuestados en la consulta pública.

## Oportunidades para los jóvenes: educación, formación, apoyo al empleo y emprendimiento

Las regiones ultraperiféricas registran unas elevadas tasas de paro juvenil y de fuga de cerebros. El paro juvenil supera el 50 % en las islas Canarias y en Mayotte, y alrededor del 40 % en Guadalupe, Martinica y Reunión, muy por encima de la media de la UE, que es del 16 %. Estas regiones registran tasas especialmente elevadas de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación —o ninis— (un 33,6 % en la Guayana Francesa y un 24,6 % en Reunión, el triple y el doble de las medias de Francia y de la UE, respectivamente), así como de abandono prematuro de los estudios (un 27 % en las Azores, el triple de la media portuguesa, que es del 8,9 %)<sup>55</sup>.

El nivel educativo también es más bajo en estas regiones. El analfabetismo está muy extendido en las regiones ultraperiféricas francesas: dependiendo de la región, entre el 30 y el 73 % de los jóvenes de diecisiete años tiene dificultades de lectura (muy por encima de la media nacional, del 9,6 %)<sup>56</sup>. En este contexto, el apoyo a la educación, la formación y el aprendizaje permanente son prioridades del apoyo de la UE, de conformidad con los resultados de la consulta pública de 2021. El Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales tiene por objeto reducir la tasa de ninis del 12,6 % (en 2019) al 9 % de aquí a 2030, en particular mediante la mejora de sus perspectivas de empleo. En el marco de la Garantía Juvenil, los Estados miembros se han comprometido a garantizar que los jóvenes reciban una oferta de empleo, educación, aprendizaje profesional o período de prácticas en los cuatro meses siguientes a la finalización de sus estudios o trabajo.

En este contexto, la UE apoya el desarrollo de capacidades en las regiones ultraperiféricas a través de una serie de instrumentos. En el período 2021-2027, el FSE+ apoyará la formación, la prevención del abandono escolar y la orientación profesional, el empleo juvenil, el emprendimiento y la creación de empresas, y dedicará, al menos, el 12,5 % de las asignaciones del programa a apoyar a los jóvenes. Los planes de recuperación y resiliencia también tienen un papel importante que desempeñar: por ejemplo, el plan de recuperación y resiliencia francés apoya los centros de educación superior de Guadalupe y Reunión. En el período 2014-2020, aproximadamente veinticinco mil personas de Martinica participaron en actividades de educación y formación financiadas por el FSE. La nueva asignación adicional del FSE+ para las regiones ultraperiféricas apoyará la educación y formación profesionales, el aprendizaje profesional, la transición de la escuela al trabajo, el empleo juvenil y la movilidad. El capítulo de Empleo e Innovación Social del FSE+ puede facilitar el acceso a la financiación de las empresas sociales, la mejora la movilidad laboral y la modernización de las políticas de empleo. La nueva iniciativa ALMA [por las siglas de Aim, Learn, Master, Achieve (Aspirar, Aprender, Dominar, Lograr)], que recibe apoyo de este fondo, es una iniciativa de inclusión activa que ayuda a los jóvenes ninis desfavorecidos a adquirir experiencia profesional en el extranjero, así como experiencia para entrar en el mercado laboral y participar en la sociedad. La iniciativa tiene por objeto concreto incluir a la juventud de las regiones rurales, periféricas y menos desarrolladas, y ofrecerles una experiencia de aprendizaje relacionada con el mundo laboral en otro Estado miembro. También puede facilitar la movilidad de los jóvenes de las regiones ultraperiféricas hacia países vecinos no pertenecientes a la UE y hacia el continente.

<sup>55</sup> Eurostat, código [EDAT\\_LFSE\\_16](#).

<sup>56</sup> [Convention Nationale des Associations de Protection de l'Enfant, La protection de l'enfance en Outre-mer. Etat des lieux et phénomènes émergents](#) [Convención Nacional de Asociaciones de Protección del Niño: «La protección del niño en las regiones ultraperiféricas. Estado de la cuestión y fenómenos emergentes», documento en francés] ([cnape.fr](#)).

Varias iniciativas que tendrán lugar durante el Año Europeo de la Juventud 2022 empoderarán a los jóvenes, en particular una nueva iniciativa destinada exclusivamente a los jóvenes de las regiones ultraperiféricas. El programa Erasmus+<sup>57</sup> ofrece apoyo adicional a los estudiantes de estas regiones para que estudien en el extranjero, incluida la cooperación con países vecinos no pertenecientes a la UE. En el período 2014-2020, 28 500 personas de todas las regiones ultraperiféricas participaron en proyectos de movilidad Erasmus+<sup>58</sup>. A través de su estrategia de inclusión y diversidad, la Comisión ayuda a los jóvenes de estas regiones a participar en Erasmus+ y en el Cuerpo Europeo de Solidaridad. Además, es importante promover a los jóvenes investigadores de estas regiones y apoyar su participación en Horizonte Europa, el programa de investigación e innovación de la UE<sup>59</sup>, así como crear oportunidades de empleo atractivas para los jóvenes en sus regiones. La Comisión también está diseñando una iniciativa para mitigar los retos asociados a la fuga de cerebros en las partes de la UE afectadas, por ejemplo, en las regiones ultraperiféricas, y encontrar posibles soluciones al respecto.

**La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- establecer regímenes de aprendizaje profesional, conservación del empleo y contratación para los jóvenes de las regiones ultraperiféricas, en el marco de la Garantía Juvenil, utilizando los fondos de la UE y teniendo en cuenta la perspectiva de género; incorporar la iniciativa ALMA en los programas del FSE+; probar modelos educativos digitales;
- definir las necesidades de las regiones ultraperiféricas en materia de capacidades; utilizar el FSE+, en particular la asignación adicional de 370 millones de euros, para mejorar la educación, la formación, la movilidad y el empleo de los jóvenes;
- ofrecer orientación profesional a los jóvenes; tener en cuenta la perspectiva de género; crear ventanillas únicas para ayudar a conseguir un primer empleo;
- utilizar Interreg para seguir desarrollando los programas regionales de movilidad educativa en sinergia con Erasmus+.

**La Comisión:**

- creará un régimen de subvenciones de 1 millón de euros que permita a los jóvenes diseñar y llevar a cabo proyectos a escala local como parte del Año Europeo de la Juventud 2022, en los que se prestará una atención especial a la igualdad y la inclusión, y para los que se contará con asistencia técnica dirigida por la Comisión en el marco del FEDER;
- tendrá en cuenta las especificidades de estas regiones en los programas de trabajo anuales en el marco del FSE+; apoyará el uso por parte de las regiones de la nueva asignación adicional del FSE+ y lo supervisará;
- reconocerá las especificidades de las regiones ultraperiféricas y apoyará su participación en los **programas de trabajo de Erasmus+** —incluidos los intercambios con países no pertenecientes a la UE<sup>60</sup>—, en la **iniciativa emblemática para las universidades europeas**, así como en los centros de excelencia profesional;
- cooperará con los organismos nacionales para seguir apoyando la participación de los

<sup>57</sup> Reglamento (UE) 2021/817.

<sup>58</sup> Cuadro de indicadores de la DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura.

<sup>59</sup> Reglamento (UE) 2021/695.

<sup>60</sup> El Parlamento Europeo, el CDR y la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas piden que se adopten medidas para aumentar la participación de las regiones ultraperiféricas en Erasmus+ y promover los intercambios con los países vecinos.

jóvenes de las regiones ultraperiféricas en **Erasmus+** y en el **Cuerpo Europeo de Solidaridad**;

- proporcionará información personalizada para apoyar la participación de los jóvenes de las regiones ultraperiféricas en la iniciativa Interreg Volunteer Youth, por ejemplo, en los países vecinos;
- reflejará las especificidades de las regiones ultraperiféricas en la iniciativa «Camino hacia el éxito escolar» para reducir el abandono prematuro de la educación y la formación.
- tomará en consideración las especificidades de las regiones ultraperiféricas en la próxima iniciativa para mitigar los retos asociados a la fuga de cerebros.

## **2.2. APROVECHAR LOS ACTIVOS, ABORDAR LAS LIMITACIONES Y CENTRARSE EN LOS SECTORES CLAVE**

Las regiones ultraperiféricas son bastante distintas entre sí. Cada región tiene su propio conjunto de limitaciones y activos, desde la agricultura o el turismo hasta la economía azul o el espacio. El desarrollo económico varía considerablemente de Mayotte (30 % del PIB de la UE) y la Guayana Francesa (46 %) a Madeira (69 %) y Martinica (76 %). Esta fuerte diferenciación exige estrategias de desarrollo regional adaptadas. Diversificar sus economías centrándose en su valor añadido, en consonancia con sus estrategias de especialización inteligente, es fundamental para la recuperación y el crecimiento.

La crisis de la COVID-19, así como el actual aumento de los precios de la energía y los alimentos provocado por la invasión rusa de Ucrania, ha puesto de manifiesto la necesidad de que estas regiones remotas desarrollen cierto nivel de autonomía en los ámbitos de la agricultura y el suministro de energía, así como de que diversifiquen sus fuentes. La capacidad de producir alimentos de forma respetuosa con el medio ambiente es una oportunidad para diversificar y ecologizar el sector, así como para crear puestos de trabajo de calidad. En la misma línea, el uso de instalaciones de energía limpia basadas, por ejemplo, en la energía solar y eólica puede ayudar a superar la escasez y a descarbonizar su combinación de fuentes de energía.

### **Investigación, innovación y especialización inteligente**

Las regiones ultraperiféricas están actualizando sus estrategias de especialización inteligente<sup>61</sup> para fomentar la innovación en los sectores más prometedores, especialmente en el sector agroalimentario, la bioeconomía, la economía azul sostenible, el turismo y las industrias creativas. El impulso de la investigación y la innovación (I+i) puede ayudar a estas regiones a capitalizar sus activos e integrarse en el Espacio Europeo de Investigación (EEI). La Comisión se esforzará por mejorar el acceso a la excelencia y superar la brecha en la innovación<sup>62</sup>. El anterior programa marco de I+i, Horizonte 2020, ayudó a las regiones ultraperiféricas a aumentar su capacidad de investigación gracias al proyecto Forward<sup>63</sup>. El capítulo de Horizonte Europa «Ampliar la participación y difundir la excelencia», que tiene por objeto apoyar a los países rezagados en materia de investigación, se amplió a todas las regiones ultraperiféricas. Las convocatorias recientes de proyectos de Horizonte Europa —por ejemplo, sobre biodiversidad marina o restauración de ecosistemas— reflejan las especificidades de las regiones

<sup>61</sup> COM(2017) 376 final.

<sup>62</sup> COM(2020) 628 final.

<sup>63</sup> [Forward: fomento de la excelencia en investigación en las regiones ultraperiféricas de la UE \(forward-h2020.eu\)](https://forward-h2020.eu)

ultraperiféricas. Deben explorarse las sinergias entre el FEDER y Horizonte Europa, por ejemplo, la financiación acumulativa y el apoyo a proyectos a los que se ha concedido el Sello de Excelencia. Horizonte Europea promueve, además, la colaboración entre los programas nacionales de I+i, lo que permite a los Estados definir las prioridades comunes de sus regiones ultraperiféricas y celebrar convocatorias conjuntas. La misión «Restaurar nuestro océano y nuestras aguas de aquí a 2030» de Horizonte Europa ofrece oportunidades adicionales para fomentar la I+i local.

El FEDER apoyará la innovación a través de sus programas generales, los programas Interreg y la iniciativa de inversiones interregionales en innovación, que amplía los proyectos interregionales en ámbitos de especialización inteligente. El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)<sup>64</sup> también impulsa la implantación de la investigación, la innovación y la tecnología en la economía azul, y la plataforma y el Fondo BlueInvest<sup>65</sup> proporcionan servicios de preparación para la inversión.

#### **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- participar en las oportunidades que se ofrecen en el marco del capítulo «Ampliación» del programa Horizonte Europa y en las convocatorias de proyectos sobre los temas clave para las regiones ultraperiféricas;
- poner en marcha un proceso para definir las prioridades comunes, con vistas a la colaboración en materia de programas entre los financiadores de la investigación en el marco de Horizonte Europa;
- revisar y aplicar estrategias de especialización inteligente; aprovechar las oportunidades que brindan las asociaciones interregionales de especialización inteligente y las cadenas de valor.

#### **La Comisión:**

- diseñará una convocatoria adaptada a las regiones ultraperiféricas como parte del **programa de trabajo 2023-2024 de la iniciativa de inversiones interregionales en innovación;**
- dependiendo de los resultados del proyecto Forward, **propondrá medidas específicas de coordinación y apoyo en el marco de la vertiente de ampliación del programa Horizonte Europa**, tal como propusieron las regiones ultraperiféricas, con el objetivo de fomentar aún más las comunidades locales de investigación e innovación, por ejemplo, mediante proyectos sobre temas socioeconómicos específicos de estas regiones liderados por investigadores locales;
- apoyará a las regiones ultraperiféricas en la configuración y aplicación de las estrategias de especialización inteligente, y ofrecerá apoyo adaptado a través de la **comunidad profesional** que se pondrá en marcha a finales de 2022;
- se asegurará de que los próximos programas de trabajo de Horizonte Europa abarquen temas pertinentes para las regiones ultraperiféricas.

### **Movilidad, transporte, turismo y cultura**

Las regiones ultraperiféricas dependen de las conexiones aéreas y marítimas para el transporte y el suministro de bienes. Las conexiones de transporte dentro de las regiones y hacia la Europa continental son fundamentales para que la gente pueda acceder a la educación, la formación y el

<sup>64</sup> Reglamento (UE) 2021/1139.

<sup>65</sup> [BlueInvest \(ec.europa.eu\)](https://ec.europa.eu/blueinvest/)

trabajo, así como para las empresas, el comercio y el turismo. El turismo contribuye a una parte importante de su economía —representa el 35 % del PIB de las islas Canarias<sup>66</sup> y un cuarto del PIB de Madeira—, y el sector recibió un duro golpe a causa de la crisis de la COVID-19<sup>67</sup>. En comparación con el año 2019, en Madeira hubo en 2020 un 61 % menos de huéspedes en los establecimientos turísticos y una caída correspondiente de los ingresos del 64 %<sup>68</sup>.

Varios fondos de la UE pueden apoyar la movilidad, el transporte y el turismo. El MCE puede cofinanciar las infraestructuras de transporte, y su programa de trabajo apoya en concreto a los puertos marítimos a fin de contribuir a mejorar la conectividad de las regiones ultraperiféricas. La propuesta de la Comisión de revisar el Reglamento de la red transeuropea de transporte (RTE-T)<sup>69</sup> refleja las necesidades de las regiones ultraperiféricas en materia de conectividad, añadiendo sus puertos, nodos urbanos y carreteras a los mapas de la red RTE-T y haciendo que puedan optar a las ayudas del MCE. Estas regiones pueden utilizar el FEDER y el FC<sup>70</sup> para desarrollar infraestructuras aeroportuarias y para apoyar al sector turístico. El plan de recuperación y resiliencia español, por ejemplo, refuerza la resiliencia del turismo centrándose en las inversiones en infraestructura y la comercialización.

Teniendo en cuenta su gran dependencia de las conexiones aéreas, todos los vuelos procedentes de las regiones ultraperiféricas con destino al Espacio Económico Europeo están exentos del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) hasta finales de 2023<sup>71</sup>. En 2021, la Comisión propuso excluir del RCDE los vuelos entre estas regiones y sus Estados miembros hasta 2030<sup>72</sup>. El itinerario de transición para el turismo<sup>73</sup> servirá de guía para la transición ecológica y digital y la resiliencia en el sector, con propuestas de acciones que las regiones ultraperiféricas pueden llevar a cabo. Por último, la Comisión apoyó al sector cultural con un proyecto piloto sobre cultura dirigido a las regiones ultraperiféricas y a los países y territorios de ultramar (PTU)<sup>74</sup>, así como con otras iniciativas<sup>75</sup> complementarias al programa Europa Creativa.

#### **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- aprovechar todas las oportunidades de financiación de infraestructuras de transporte esenciales, incluidas aquellas destinadas a los combustibles alternativos;
- invertir en un turismo resiliente, digitalmente adaptado y sostenible, que aproveche las oportunidades de financiación de la UE, especialmente en la programación de los fondos de la política de cohesión; participar en la aplicación del itinerario de transición del turismo y compartir los datos relacionados con este sector;

<sup>66</sup> [Study on the impact of COVID-19 on the Outermost Regions – Final Report \[«Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en las regiones ultraperiféricas: informe final», documento en inglés\], octubre de 2021 \(ec.europa.eu\).](#)

<sup>67</sup> [Regional impacts of the COVID-19 crisis on the tourist sector – Final Report \[«Repercusiones regionales de la crisis de la COVID-19 en el sector turístico: informe final», documento en inglés\], agosto de 2021 \(ec.europa.eu\).](#)

<sup>68</sup> [Study on the impact of COVID-19 on the Outermost Regions – Final Report \[«Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en las regiones ultraperiféricas: informe final», documento en inglés\], octubre de 2021 \(ec.europa.eu\).](#)

<sup>69</sup> COM(2021) 812 final.

<sup>70</sup> El FC beneficia a las regiones ultraperiféricas portuguesas.

<sup>71</sup> Reglamento (UE) 2017/2392.

<sup>72</sup> COM(2021) 552 final.

<sup>73</sup> [Itinerario de transición para el turismo \(ec.europa.eu\).](#)

<sup>74</sup> Los trece PTU están asociados a la UE: Aruba (NL), Bonaire (NL), Curazao (NL), Polinesia Francesa (FR), Territorios Australes Franceses (FR), Groenlandia (DK), Nueva Caledonia (FR), Saba (NL), San Bartolomé (FR), San Eustaquio (NL), San Martín (NL), San Pedro y Miquelón (FR) y las Islas Wallis y Futuna (FR).

<sup>75</sup> Por ejemplo, el «Monitor de las Ciudades Culturales y Creativas» y «Joyas culturales».

- mejorar y reciclar profesionalmente a los trabajadores del sector turístico en el marco de la asociación sobre turismo del Pacto por las Capacidades.

#### **La Comisión:**

- tendrá en cuenta las especificidades de las regiones de cara a la revisión del Reglamento sobre servicios aéreos;
- fomentará y facilitará la adopción por parte de las regiones ultraperiféricas de los instrumentos disponibles en la UE para mejorar la conectividad y la movilidad;
- promoverá las inversiones en el sector turístico; garantizará que los fondos de la UE —por ejemplo, los fondos de la política de cohesión— apoyen la recuperación y el desarrollo sostenible de este sector;
- proporcionará al sector turístico información sobre las oportunidades de financiación y fomentará su aprovechamiento;
- reflejará las especificidades de las regiones en los criterios de la etiqueta ecológica de los alojamientos turísticos de la UE; promoverá el intercambio de datos relacionados con el turismo, así como el desarrollo de un espacio para este tipo de datos;
- reflejará las especificidades de las regiones ultraperiféricas en los programas de trabajo de MEDIA, de Europa Creativa.

#### **Biodiversidad**

Las regiones ultraperiféricas tienen un valor excepcionalmente elevado en materia de biodiversidad. Esto se pone de manifiesto en la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030<sup>76</sup>, que destaca concretamente la necesidad de proteger y restaurar sus ecosistemas. Muchos sectores, en particular el turismo, la pesca, la silvicultura y la agricultura, dependen de esta biodiversidad. Unos ecosistemas sanos también proporcionan aire y agua limpios y mitigan los efectos adversos del cambio climático. Por lo tanto, su protección y restauración son esenciales. La Comisión acogería con satisfacción que los Estados miembros incluyeran a todas sus regiones ultraperiféricas en la Red Natura 2000 de espacios protegidos de la UE<sup>77</sup>, en caso de que no lo hayan hecho ya.

Las inversiones en el marco del FEDER ayudarán a preservar y restaurar las zonas protegidas, así como la infraestructura verde. El FEMPA apoya las zonas marinas protegidas, los recursos vivos marinos y los ecosistemas. Las inversiones en biodiversidad también pueden impulsarse mediante InvestEU<sup>78</sup>. Además, las especificidades de las regiones ultraperiféricas quedan reflejadas en todos los componentes del Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)<sup>79</sup>: biodiversidad, servicios ecosistémicos, economía circular, cambio climático y energía; además se otorga una consideración especial, así como puntos adicionales, a las solicitudes de estas regiones. LIFE también incluye un sistema de subvenciones para pequeños proyectos, que se cofinancian al 95 %, en las regiones ultraperiféricas. La Comisión también ha creado la asistencia técnica «Green Assist» para apoyar las inversiones públicas y privadas en capital

<sup>76</sup> COM(2020) 380; compromiso de proteger como mínimo el 30 % de la superficie terrestre y el 30 % de la superficie marina de la UE.

<sup>77</sup> [Natura 2000 \(ec.europa.eu\)](https://ec.europa.eu/nature/natura-2000/).

<sup>78</sup> InvestEU es una garantía presupuestaria destinada a movilizar fondos públicos y privados para apoyar inversiones en: infraestructuras sostenibles; investigación, innovación y digitalización; pequeñas empresas; así como en inversiones sociales y capacidades.

<sup>79</sup> Reglamento (UE) 2021/783; Programa de trabajo LIFE 2021-2024: C(2021) 4997 final.

natural, biodiversidad, economía circular y ecologización de otras inversiones. Dichas inversiones, además de preservar el medio ambiente, albergan un gran potencial para el turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, así como para la diversificación económica, por ejemplo, en materia de investigación y desarrollo en el sector farmacéutico.

#### **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- aprovechar las oportunidades específicas que ofrecen el programa LIFE —como las becas para desarrollar proyectos de biodiversidad—, el programa Horizonte Europa —por ejemplo, en materia de investigación sobre la biodiversidad marina<sup>80</sup>—, y la iniciativa de inversiones interregionales en innovación para la cooperación en la transición ecológica;
- aplicar estrategias que integren la biodiversidad en todos los sectores; desarrollar medidas en los planes nacionales de restauración para proteger y restaurar los ecosistemas de las regiones ultraperiféricas;
- promover las capacidades y los empleos ecológicos en la ejecución de todos los programas de la UE<sup>81</sup>; combinar fondos con instrumentos financieros mediante la asistencia técnica «Green Assist».

#### **La Comisión:**

- aumentará la ayuda a los proyectos sobre especies importantes o recientemente descubiertas<sup>82</sup> de las regiones ultraperiféricas en el programa LIFE 2025-2027, a reserva de una evaluación<sup>83</sup>;
- adoptará una propuesta de **Reglamento sobre la recuperación de la naturaleza** que refleje las especificidades de las regiones ultraperiféricas; supervisará la aplicación de las medidas de recuperación de la naturaleza;
- seguirá apoyando las evaluaciones de los ecosistemas de las regiones ultraperiféricas, por ejemplo, mediante el proyecto MOVE-ON<sup>84</sup>, y las pondrá a disposición del Centro de Conocimiento sobre Biodiversidad<sup>85</sup>.

## **Economía azul**

Las regiones ultraperiféricas tienen un potencial de economía azul único gracias a sus amplias zonas económicas exclusivas (ZEE), que representan más de la mitad de las ZEE de la UE, y a su rica biodiversidad marina. La pesca y el transporte marítimo siguen siendo una parte importante de sus economías. Es importante que las regiones ultraperiféricas desarrollen sus estrategias de economía azul de manera sostenible, en particular mediante la protección de su biodiversidad marina.

El FEMPA y los fondos de la política de cohesión apoyan al sector marítimo de las regiones ultraperiféricas. En el marco del FEMPA, estas regiones se benefician de un presupuesto asignado de 315 millones de euros para inversiones estructurales y la compensación de los costes

<sup>80</sup> En el Dictamen ECO/567 del CESE se hace un llamamiento para reforzar la I+i en relación con el océano.

<sup>81</sup> En consonancia con la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030, la acción en favor de la biodiversidad requiere al menos 20 000 millones de euros al año; los fondos y programas de la UE deben destinar a la biodiversidad hasta el 7,5 % de su gasto anual en 2024, y el 10 % en el período 2026-2027.

<sup>82</sup> Aquí se hace referencia a especies que todavía no hayan sido evaluadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

<sup>83</sup> Declaración de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de noviembre de 2021.

<sup>84</sup> [Proyecto MOVE-ON \(moveon-project.eu\)](https://moveon-project.eu).

<sup>85</sup> Tal como se propuso en la Resolución 2020/2120/(INI) del Parlamento Europeo.

adicionales, así como de disposiciones específicas en materia de ayudas estatales para la pesca y la acuicultura. La Comisión propuso mantener las condiciones especiales para estas regiones en la revisión en curso de estas normas<sup>86</sup>. La inversión en energías renovables innovadoras de origen marino, biotecnología azul, acuicultura, investigación, protección y exploración de los recursos de los fondos marinos, así como en formación, puede crear nuevos modelos de negocio y generar empleo. El programa Horizonte Europa también ofrece oportunidades para coordinar las medidas destinadas a lograr una economía azul climáticamente neutra y reducir la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector marítimo a través de su misión «Restaurar nuestro océano y nuestras aguas de aquí a 2030».

#### **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- aplicar estrategias de economía azul que aprovechen las sinergias en los instrumentos de apoyo de la UE, como son el FEMPA, para las inversiones estructurales; el FEDER y el MCE, para la infraestructura; el FSE+, para la formación; LIFE y el FEMPA, para las acciones en materia de clima y biodiversidad; y el programa Horizonte Europa, para la innovación;
- intensificar los esfuerzos en la lucha contra la pesca ilegal;
- participar en cadenas de valor sostenibles de la economía azul (por ejemplo, el turismo azul, las energías renovables marinas, la pesca y la acuicultura sostenibles, la prevención de la contaminación y la gestión de riesgos);
- llevar a cabo estudios sobre la recopilación de datos y las poblaciones de peces con el apoyo del FEMPA, en consonancia con las recomendaciones del estudio de 2022 sobre la recopilación de datos y el asesoramiento científico en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea<sup>87</sup>; mejorar la aplicación de la obligación de informar;
- participar en la misión «Restaurar nuestro océano y nuestras aguas de aquí a 2030».

#### **La Comisión:**

- pondrá en marcha una convocatoria de propuestas de estrategias de economía azul en las regiones ultraperiféricas, en consonancia con el programa de trabajo 2022-2023 del FEMPA; apoyará la economía azul de las regiones ultraperiféricas en el marco del FEMPA, como proponen el Parlamento Europeo, las regiones y sus Estados miembros;
- trabajará con los Estados miembros que corresponda para abordar la cuestión de la recopilación de datos relacionados con la pesca<sup>88</sup> en las regiones ultraperiféricas, tal como se establece en la legislación pertinente<sup>89</sup>, teniendo en cuenta las especificidades de dichas

<sup>86</sup> [Consulta pública sobre la revisión de las normas relativas a las ayudas estatales para el sector de la pesca y la acuicultura \(ec.europa.eu\).](https://ec.europa.eu/consultations/consultation/consultation-on-the-revision-of-the-state-aid-rules-for-the-fishing-and-aquaculture-sectors)

<sup>87</sup> [Overview of the state of data collection and scientific advice in the EU ORs, with case study on a roadmap towards regular stock assessment in French Guiana \[«Panorama de la situación de la recopilación de datos y el asesoramiento científico en las regiones ultraperiféricas de la UE, con un estudio de caso sobre una hoja de ruta para la evaluación periódica de las poblaciones en la Guayana Francesa», documento en inglés\]. Oficina de Publicaciones de la UE \(ec.europa.eu\).](#)

<sup>88</sup> Comunicación sobre las directrices para el análisis del equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades

de pesca: COM(2014) 545.

<sup>89</sup> Directrices para el examen de las ayudas estatales en el sector de la pesca y la acuicultura (DO C 217 de 2.7.2015, p. 1), modificada por la Comunicación por la que se modifican las Directrices y el Reglamento de la Comisión (DO C 422 de 22.11.2018, p. 1).

regiones y basándose en los resultados del estudio de 2022 sobre la recopilación de datos y el asesoramiento científico en las regiones ultraperiféricas de la UE<sup>90</sup>;

- seguirá respaldando los acuerdos de colaboración en materia de pesca sostenible que sean beneficiosos para la economía de las regiones ultraperiféricas, en particular con los países vecinos de estas;
- organizará intercambios de conocimientos sobre ordenación del espacio marítimo y energías renovables, en particular a través del proyecto «Promover la ordenación del espacio marítimo en las regiones ultraperiféricas» para el período 2021-2024.

## Agricultura y desarrollo rural

La agricultura sigue siendo un sector clave que contribuye a una parte considerable del valor añadido y del empleo en la mayoría de las regiones ultraperiféricas. La innovación puede contribuir a mejorar la calidad de los alimentos y la eficiencia de los recursos, así como a reducir la huella de la producción alimentaria. En consonancia con la Estrategia «De la Granja a la Mesa», el aumento de la agricultura ecológica en estas regiones puede generar beneficios tanto medioambientales como económicos. Para mejorar la competitividad, es fundamental desarrollar y preparar de cara al futuro una agricultura en la que se utilicen menos plaguicidas químicos y antibióticos y más enfoques agroecológicos.

La UE continuará apoyando firmemente la agricultura de las regiones ultraperiféricas. El Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI)<sup>91</sup> apoya la producción local mediante pagos directos a los agricultores, medidas de mercado y el suministro de productos agrícolas esenciales. Gracias a una estrecha cooperación interinstitucional, el presupuesto del POSEI en el período 2021-2027 mantendrá su capacidad financiera. Además, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural ofrece condiciones específicas para estas regiones, por ejemplo, que los Estados miembros deben adaptar sus planes estratégicos de política agrícola común (PAC) a las especificidades de las regiones ultraperiféricas<sup>92</sup>, como también se ha puesto de relieve en recomendaciones de la Comisión<sup>93</sup>, al tiempo que abordan el objetivo de lograr una mayor sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Además, los instrumentos de ayuda estatal para las ayudas a los sectores agrícola y forestal y las zonas rurales<sup>94</sup> permiten porcentajes máximos de intensidad de ayuda más elevados en estas regiones, así como ayuda operativa. La Comisión propuso seguir ofreciendo condiciones especiales a las regiones ultraperiféricas en la revisión en curso de estos instrumentos<sup>95</sup>. A fin de apoyar el desarrollo agrícola y rural de las regiones ultraperiféricas, la Comisión colaborará con los Estados miembros para adaptar y modernizar las medidas existentes financiadas por el POSEI, con vistas a un desarrollo más equilibrado entre los distintos sectores agrícolas (sectores de exportación tradicionales y sectores de diversificación animal y vegetal). En el contexto de la

<sup>90</sup> [Overview of the state of data collection and scientific advice in the EU ORs \[«Panorama de la situación de la recopilación de datos y el asesoramiento científico en las regiones ultraperiféricas de la UE», documento en inglés\] \(ec.europa.eu\).](#)

<sup>91</sup> Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI); Reglamento (UE) n.º 228/2013.

<sup>92</sup> Considerando 99 del Reglamento (UE) 2021/2115.

<sup>93</sup> COM(2020) 846 final. SWD(2020) 379; SWD(2020) 374; SWD(2020) 398.

<sup>94</sup> Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020 (DO C 201 de 1.7.2014, p. 1), prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 2022 (DO C 424 de 8.12.2020, p. 30); Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión.

<sup>95</sup> [Consulta pública sobre la revisión de las normas sobre ayudas estatales para los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales \(ec.europa.eu\).](#)

invasión rusa de Ucrania, la Comisión adoptó medidas para apoyar a los productores agrícolas más afectados<sup>96</sup>. Debido al consiguiente aumento de los precios de los alimentos y del riesgo de interrupciones del suministro, y a fin de garantizar la seguridad alimentaria, estas medidas incluían anticipos de pagos a los agricultores, normas temporales para permitir dar ayuda a las empresas —también del sector agroalimentario— afectadas por la crisis<sup>97</sup>, así como una mayor flexibilidad para la importación de piensos.

**La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- prestar especial atención al sector agrícola y al desarrollo rural de las regiones ultraperiféricas a la hora de fomentar una transición ecológica, digital y justa, que aproveche los activos y aborde las limitaciones;
- promover la diversificación y la modernización de la agricultura, así como una mayor autonomía alimentaria, e invertir en tecnologías eficientes en el uso de recursos; y perfeccionar o reciclar profesionalmente a los trabajadores agrícolas.

**La Comisión:**

- garantizará que los planes estratégicos de la PAC de los Estados miembros cumplan con los requisitos del Reglamento de la PAC y aborden las especificidades de las regiones ultraperiféricas, así como que las prioridades de la UE en relación con el fomento de una transición ecológica, digital y justa queden reflejadas en los planes;
- trabajará con los Estados miembros pertinentes para mejorar su programación del POSEI y sus informes anuales de ejecución, y también para garantizar que las acciones financiadas por el POSEI sean coherentes con los planes estratégicos de la PAC, por ejemplo, que cumplan con la diversificación y los objetivos medioambientales y sociales;
- dará seguimiento a la aplicación de las recomendaciones del informe del POSEI de 2021<sup>98</sup>, en particular a la necesidad de una distribución equitativa de la ayuda, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la calidad y la diferenciación de los productos, y el intercambio de buenas prácticas;
- en el marco de la visión a largo plazo para las zonas rurales, analizará la agricultura de las regiones ultraperiféricas en el ámbito del Observatorio de las zonas rurales de la UE y en la plataforma de revitalización rural; compartirá conocimientos en el marco de la red de la PAC de la UE y estudiará las oportunidades de cooperación;
- como parte de LEADER, seguirá fomentando el desarrollo local y apoyará el despliegue de innovación y tecnología en el sector agrícola, concretamente a través de la Asociación Europea para la Innovación en materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícolas;
- promoverá la transición hacia un mayor nivel de autonomía alimentaria en las regiones ultraperiféricas mediante ambos instrumentos de la PAC, al tiempo que asegurará alimentos de gran calidad gracias a la agricultura sostenible.

## **2.3. HACER LO CORRECTO: FOMENTAR LAS TRANSICIONES ECOLÓGICA Y DIGITAL**

### **2.3.1. TRANSICIÓN ECOLÓGICA: HACIA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE**

<sup>96</sup> COM(2022) 133 final.

<sup>97</sup> C(2022) 1890.

<sup>98</sup> COM(2021) 765 final.

La transición ecológica tiene por objeto lograr una transformación de la sociedad y la economía que sea sostenible, respetuosa con el medio ambiente y climáticamente neutra en todas las políticas. La Comisión se comprometió, en la Comunicación sobre el Pacto Verde<sup>99</sup>, a prestar especial atención a las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta su vulnerabilidad ante las catástrofes naturales, su biodiversidad única y sus abundantes fuentes de energía renovable. Estas regiones están bien situadas para convertirse en modelos de desarrollo respetando la economía circular y la neutralidad climática, así como para invertir y crear puestos de trabajo en soluciones verdes y azules en sectores como el turismo, la agricultura y la pesca. Los encuestados en la consulta pública situaron el clima, la biodiversidad y el medio ambiente, entre los cinco temas principales de la acción de la UE en estas regiones.

### **Acción por el clima**

La UE se ha comprometido a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, en particular los objetivos de adaptación dirigidos a reforzar la resiliencia. Las regiones ultraperiféricas están especialmente expuestas a los efectos del cambio climático, en particular a los fenómenos meteorológicos extremos, y necesitan medidas específicas de adaptación. En este contexto, la estrategia de adaptación al clima de 2021 prevé intercambios entre estas regiones y sus vecinos en materia de soluciones de adaptación al cambio climático. La propuesta de la Comisión de un Fondo Social para el Clima<sup>100</sup> prevé que en los planes sociales para el clima de los Estados miembros se analicen los efectos del RCDE en los grupos vulnerables, teniendo en cuenta las especificidades de las regiones remotas. Además, apoya un transporte asequible de bajas emisiones en las zonas insulares y remotas.

#### **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- fomentar la investigación en materia de cambio climático —por ejemplo, el desarrollo de herramientas innovadoras para prever los fenómenos climáticos— y aumentar el conocimiento sobre los efectos del cambio climático, aprovechando las oportunidades que ofrecen los fondos de la política de cohesión y otros programas de la UE, como LIFE y el programa Horizonte Europa;
- reforzar la cooperación con los países vecinos en materia de cambio climático, prevención de riesgos y resiliencia, en particular a través de los programas Interreg;
- tener en cuenta las especificidades de las regiones ultraperiféricas en los planes nacionales del Fondo Social para el Clima de la UE, así como solicitar financiación en el marco del Fondo de Innovación;
- participar en la misión «Adaptación al cambio climático» de la UE y aprovechar las oportunidades que ofrece.

#### **La Comisión:**

- fomentará la cooperación y la investigación en relación con los retos comunes en el marco del programa Horizonte Europa, y respaldará la acción por el clima en el marco del programa LIFE; promoverá los intercambios sobre la acción por el clima entre las regiones ultraperiféricas y sus vecinos en el marco del FEDER;

<sup>99</sup> COM(2019) 640 final.

<sup>100</sup> COM(2021) 568 final.

- apoyará la acción en materia de prevención de riesgos y resiliencia frente a catástrofes naturales; fomentará el intercambio de conocimientos entre las regiones ultraperiféricas y sus vecinos;
- ayudará a encontrar soluciones adaptadas para la «pobreza en materia de movilidad» relacionada con el aumento de los precios del transporte;
- seguirá prestando la debida atención a las regiones ultraperiféricas a la hora de aplicar el Fondo de Solidaridad de la UE<sup>101</sup>.

## **Energía renovable y eficiencia energética**

Gracias a sus abundantes fuentes de energía renovable (solar, eólica, marina y geotérmica), las regiones ultraperiféricas pueden ser pioneras en la transición hacia una energía limpia y contribuir a alcanzar el objetivo de neutralidad climática de la UE de aquí a 2050. Sin embargo, estas regiones todavía dependen de los combustibles fósiles para cubrir la mayor parte de sus necesidades energéticas, lo que conlleva unas emisiones y unos costes de transporte elevados. A causa de los elevados precios de la energía, exacerbados por las actuales tensiones geopolíticas, el riesgo de pobreza energética está aumentando. La Directiva de eficiencia energética<sup>102</sup> invita a los Estados miembros a mitigar la pobreza energética y a tener en cuenta las variaciones regionales de temperatura a la hora de establecer objetivos de ahorro energético.

Varias regiones ultraperiféricas (por ejemplo, las islas Canarias, Azores, Madeira y Reunión) están aplicando soluciones innovadoras para producir energía renovable, especialmente geotérmica, que en algunas regiones ultraperiféricas ya cubre una gran parte de la demanda de electricidad. La inversión en la producción y el almacenamiento de energía renovable puede aumentar la autonomía energética de las regiones ultraperiféricas y contribuir a alcanzar el objetivo de neutralidad climática de la UE para 2050, así como los objetivos de reducción de las emisiones y de aumento de las energías renovables para 2030. El marco regulador de la UE estimula las inversiones en energías limpias y en pequeños sistemas descentralizados de energías renovables, también en el sector de la calefacción y la refrigeración<sup>103</sup>. La Estrategia sobre las Energías Renovables Marinas<sup>104</sup> de 2020 destaca el potencial de las regiones ultraperiféricas para ser pioneras de la descarbonización. Los fondos de la política de cohesión, la iniciativa «Energía limpia para las islas de la UE», el instrumento «Nuevas soluciones energéticas optimizadas para las islas» (NESOI) y el MRR pueden apoyar la transición energética en las regiones ultraperiféricas. El programa LIFE puede financiar el despliegue de tecnología, nuevos modelos de negocio y las capacidades conexas.

En el contexto de la invasión rusa de Ucrania, la Comisión propuso el plan REPowerEU para abordar la dependencia energética<sup>105</sup> y un marco temporal de crisis relativo a las medidas de ayuda estatal que permite dar apoyo para cubrir los costes adicionales derivados del aumento de los precios del gas y la electricidad<sup>106</sup>.

## **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

<sup>101</sup> Declaración de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de noviembre de 2021, posición común de los Estados miembros y las regiones ultraperiféricas de enero de 2022.

<sup>102</sup> Directiva 2012/27/EU.

<sup>103</sup> COM(2021) 557 final.

<sup>104</sup> COM(2021) 741 final.

<sup>105</sup> COM(2022) 108 final.

<sup>106</sup> C(2022) 1890 final.

- garantizar que la legislación nacional o regional fomente las energías renovables y la eficiencia energética; reflejar la situación de las regiones ultraperiféricas en los planes nacionales de energía y clima;
- proporcionar apoyo específico a los hogares afectados por la pobreza energética;
- invertir en energías renovables y eficiencia energética, así como explorar los activos naturales; apoyar a las regiones ultraperiféricas en la aplicación de soluciones de energías renovables a pequeña escala en las zonas remotas, a fin de subsanar la escasez de infraestructuras energéticas;
- integrar el desarrollo de energías renovables marinas en los planes de ordenación marítima, tal como se prevé en la estrategia para las energías renovables marinas;
- garantizar que las regiones ultraperiféricas se tomen en consideración para las medidas de apoyo de REPowerEU.

#### **La Comisión:**

- fomentará la investigación en materia de redes inteligentes, almacenamiento de energía, energía marina y energías renovables;
- tendrá en cuenta las especificidades de las regiones ultraperiféricas para la Estrategia de energía solar de la UE;
- fomentará el intercambio de experiencias sobre gestión innovadora de la energía, por ejemplo, en el marco de Interreg;
- llevará a cabo un estudio sobre la transición hacia una energía limpia en las islas de la UE, en particular en las regiones ultraperiféricas; apoyará su transición energética a través de la iniciativa «Energía limpia para las islas de la UE» y NESOI.

### **Economía circular**

Debido a su dependencia de las importaciones de recursos, la elevada generación de residuos provocada por el turismo y las exportaciones de residuos, las regiones ultraperiféricas pueden beneficiarse en gran medida de las soluciones de la economía circular. En este contexto, el plan de acción para la economía circular de 2020<sup>107</sup> promueve soluciones adaptadas a estas regiones. La mayoría de las regiones ultraperiféricas han diseñado planes de acción para la economía circular que abarcan la producción y el consumo sostenibles, así como la gestión de residuos. Los fondos de la UE pueden contribuir a ello: el FEDER y el FSE+ pueden apoyar las infraestructuras y la formación; el programa LIFE puede financiar diversos proyectos —por ejemplo, sobre gestión de residuos—, y el FEMPA puede apoyar la recogida y el tratamiento de desechos marinos. En el período 2014-2020, el FEDER respaldó proyectos, —por ejemplo, en las Azores— para recuperar residuos de vertederos y aumentar la reutilización de los recursos naturales y descontaminar el suelo.

#### **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- acelerar los esfuerzos en materia de gestión de residuos, en particular en la mejora de la circularidad en la gestión y el tratamiento de los biorresiduos y la reducción de residuos mediante su reutilización o reparación; combinar fondos con instrumentos financieros y utilizar el instrumento «Green Assist»;

<sup>107</sup> COM(2020) 98 final.

- diseñar y aplicar planes de acción para la economía circular y utilizar el instrumento TAIEX-REGIO PEER 2 PEER para facilitar el aprendizaje conjunto con otras autoridades regionales.

**La Comisión:**

- tendrá en cuenta las especificidades de las regiones ultraperiféricas a la hora de proponer la armonización de los sistemas de recogida selectiva de residuos, tal como se prevé en el Plan de Acción para la Economía Circular;
- apoyará la eficiencia de los recursos y la circularidad en estas regiones; fomentará el intercambio de buenas prácticas a través de la Plataforma de partes interesadas de la economía circular.

### 2.3.2. PROMOVER LA TRANSICIÓN DIGITAL: FACILITAR NUEVAS OPORTUNIDADES

La digitalización acerca a las personas, los servicios y las empresas independientemente de dónde se ubiquen y, por tanto, ayuda a que las regiones ultraperiféricas superen las limitaciones impuestas por la lejanía. La visión de transformación digital expuesta en la Brújula Digital 2030<sup>108</sup> puede guiar la transición, incluidos el despliegue de la infraestructura digital y el desarrollo de capacidades digitales.

Varios fondos de la UE pueden apoyar la inversión en infraestructuras digitales. El programa Europa Digital<sup>109</sup> refuerza las capacidades digitales esenciales para la UE y tiene por objeto ayudar a superar la brecha digital que existe entre Europa y las regiones ultraperiféricas. El programa de trabajo de los centros europeos de innovación digital para el período 2021-2023<sup>110</sup> insta a los Estados miembros a abordar las necesidades digitales de sus regiones ultraperiféricas. Además, el programa MCE puede apoyar las infraestructuras sostenibles y la integración de la red: su programa de trabajo digital para el período 2021-2025<sup>111</sup> puede contribuir al cableado submarino y a la conectividad por satélite. El FEDER seguirá promoviendo una sociedad digital inclusiva en estas regiones. En lo referente a las capacidades digitales, la UE pretende que al menos el 80 % de los adultos de la UE desarrolle dichas capacidades básicas mediante el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales. La Comunicación titulada «Configurar el futuro digital de Europa»<sup>112</sup> y el Plan de Acción de Educación Digital tienen por objeto apoyar la educación y las capacidades digitales. El FEDER fomenta el desarrollo de capacidades a través de infraestructuras educativas.

Además, la propuesta de programa de conectividad segura de la UE<sup>113</sup> establece un sistema de conectividad espacial para garantizar el acceso mundial a servicios de comunicación por satélite para usuarios gubernamentales, a fin de conectar a las administraciones. Asimismo, las iniciativas emblemáticas espaciales de la UE —Copernicus, Galileo y EGNOS<sup>114</sup>— proporcionan datos y servicios de muy alto rendimiento que tienen la capacidad de hacer posible la transición de sectores económicos enteros de las regiones ultraperiféricas, incluidos los sectores de la agricultura y el transporte. Los datos espaciales de la UE también son útiles para los servicios de protección civil y para la vigilancia del medio ambiente. Las regiones ultraperiféricas pueden beneficiarse de herramientas nacionales y de la UE, como los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y los planes nacionales de recuperación y resiliencia, así como el programa Horizonte Europa, InvestEU o la iniciativa de emprendimiento espacial CASSINI.

#### **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- tener en cuenta las necesidades de las regiones ultraperiféricas a la hora de designar entidades candidatas para la red inicial de centros europeos de innovación digital, en consonancia con el programa Europa Digital;

<sup>108</sup> COM(2021) 118 final.

<sup>109</sup> Reglamento (UE) 2021/694.

<sup>110</sup> C(2021) 7911 final.

<sup>111</sup> C(2021) 9463 final.

<sup>112</sup> COM(2020) 67 final.

<sup>113</sup> COM(2022) 57 final.

<sup>114</sup> Los servicios prestados por EGNOS deben cubrir los territorios situados geográficamente en Europa, incluidas las Azores, las islas Canarias y Madeira, antes de finalizar 2026 (Reglamento (UE) n.º 2021/696, por el que se crean el Programa Espacial de la Unión y la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial).

- aprovechar las oportunidades para financiar las infraestructuras digitales y la conectividad que ofrece el programa MCE (por ejemplo, el cableado submarino y las conexiones por satélite), así como el programa Europa Digital;
- fomentar las capacidades digitales en la educación y la formación utilizando todas las oportunidades de financiación de la UE<sup>115</sup>, por ejemplo, mediante la promoción de las alianzas de capacidades en el marco del Pacto por las Capacidades.

#### **La Comisión:**

- analizará la adopción de soluciones digitales en las regiones ultraperiféricas y ayudará a dichas regiones a aprovechar las oportunidades y las ayudas que ofrecen los programas de la UE, tal como propusieron las regiones ultraperiféricas; explorará las posibilidades de apoyo a las redes por satélite, a fin de garantizar la conectividad en todas las zonas;
- en caso de que la red inicial de centros de innovación digital no cubra las necesidades digitales de las regiones ultraperiféricas, propondrá centros o entidades adicionales para cubrir dichas necesidades en colaboración con los Estados miembros;
- fomentará el intercambio de información y buenas prácticas; seguirá facilitando la participación de las regiones ultraperiféricas en la red de oficinas competentes en materia de banda ancha;
- promoverá la alfabetización digital básica a través de fondos y programas de la UE, como Erasmus+ y el FSE+, así como las capacidades digitales avanzadas a través del programa Europa Digital;
- fomentará la implantación de los datos, servicios y aplicaciones espaciales de la UE a fin de posibilitar la digitalización de las economías de las regiones ultraperiféricas.

### **3. COOPERACIÓN CON OTRAS REGIONES EUROPEAS, CON PAÍSES VECINOS Y MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS**

#### **Interreg y cooperación con Europa Global, e instrumentos de financiación de los países y territorios de ultramar**

Debido a su ubicación, las regiones ultraperiféricas representan activos únicos para las relaciones exteriores de la UE y para la proyección de nuestros intereses y valores. Hacen que la UE sea un verdadero actor mundial. En consonancia con la estrategia Global Gateway, la cooperación con los países y territorios vecinos también es esencial para el desarrollo económico y la integración regional de estas regiones. Los participantes en la consulta pública eligieron dicha cooperación como una de las cinco prioridades principales. El Acuerdo de Asociación UE-África, el Caribe y el Pacífico (ACP) iniciado en 2021 fomenta la cooperación entre los Estados ACP, los PTU y las regiones ultraperiféricas en ámbitos como, por ejemplo, el comercio, la energía, la digitalización, el cambio climático, el medio ambiente y el turismo.

Todas las regiones ultraperiféricas participan en los programas Interreg de cooperación territorial europea, que apoyan la cooperación entre las regiones ultraperiféricas y los países o territorios vecinos. Sin embargo, la cooperación sigue siendo limitada debido a cuestiones normativas,

<sup>115</sup> En el Dictamen ECO/567 del CESE se hace un llamamiento a adoptar medidas para asegurar el acceso digital en las regiones ultraperiféricas.

administrativas, presupuestarias y políticas<sup>116</sup>. La Comisión ha simplificado los procedimientos para facilitar la cooperación: en el período 2021-2027, los programas financiados conjuntamente por el FEDER (regiones ultraperiféricas), Europa Global (terceros países) o la Decisión de Asociación Ultramar (PTU) siguen un conjunto único de normas. Además de apoyar la cooperación con otras regiones, —por ejemplo, a través del programa Interreg Europa—, la UE ha asignado 281 millones de euros del FEDER al fomento de la cooperación entre las regiones ultraperiféricas y sus vecinos, así como 15 millones de euros a la promoción de la cooperación entre los PTU y otros socios, facilitando así proyectos conjuntos, como cursos universitarios, colaboraciones entre hospitales o instrumentos financieros. El programa Horizonte Europa o LIFE también pueden facilitar la cooperación.

**La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- analizar las oportunidades y superar los obstáculos a la cooperación regional como parte del nuevo objetivo específico Interreg sobre la mejora de la gobernanza en el marco de sus programas Interreg;
- utilizar el FEDER para cooperar con otros Estados miembros, países no pertenecientes a la UE o PTU<sup>117</sup>.

**La Comisión:**

- facilitará la ejecución de proyectos financiados conjuntamente por el FEDER, Europa Global y la Decisión de Asociación Ultramar, en coordinación con los beneficiarios;
- determinará las oportunidades de cooperación y los retos que presentan por cuenca y definirá los ámbitos clave de cooperación; desarrollará oportunidades y apoyará la colaboración; fomentará los intercambios por cuenca;
- tendrá en cuenta el papel y las especificidades de las regiones ultraperiféricas a la hora de revisar las estrategias geográficas; incluirá estas regiones en los mecanismos de consulta, como proponen las regiones ultraperiféricas.

## Comercio

La proximidad de las regiones ultraperiféricas a países no pertenecientes a la UE ofrece oportunidades comerciales y de cooperación. Sin embargo, estas regiones se enfrentan a la competencia de los países circundantes, que producen bienes similares a menor coste con unas normas menos estrictas en materia de salud, seguridad y medio ambiente.

La Comisión seguirá teniendo en cuenta los productos sensibles de las regiones ultraperiféricas a la hora de negociar los acuerdos de libre comercio (ALC), evaluará sus efectos y adoptará medidas en caso de posibles repercusiones negativas, incluidas cláusulas de salvaguardia. En las evaluaciones del impacto sobre la sostenibilidad que sirvieron de apoyo para las negociaciones sobre el acuerdo de libre comercio entre la UE e Indonesia, así como para el Acuerdo Global con México, ya se analizan los intereses de las regiones ultraperiféricas<sup>118</sup>. El Acuerdo UE-Mercosur

<sup>116</sup> Algunos países socios en el programa Interreg para el océano Índico no reconocen Mayotte como región ultraperiférica francesa.

<sup>117</sup> Con arreglo al artículo 63, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 2021/1060.

<sup>118</sup> [Sustainability impact assessment \(SIA\) in support of Free Trade Agreement \(FTA\) negotiations between the European Union and the Republic of Indonesia: Final Report](#) [«Evaluación del impacto sobre la sostenibilidad en apoyo de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la Unión Europea y la República de Indonesia: informe final», documento en inglés] ([ec.europa.eu](https://ec.europa.eu)); [Sustainability Impact Assessment \(SIA\) in support of the negotiations for the modernisation of the trade part of the Global Agreement with Mexico](#) [«Evaluación del impacto sobre la

de 2019 incluye disposiciones para evitar perturbaciones en los mercados de estas regiones provocadas por las importaciones procedentes del Mercosur<sup>119</sup>. Al mismo tiempo, se insta a las regiones ultraperiféricas a aprovechar las oportunidades que brindan los ALC, especialmente con países de su región geográfica, con vistas a su integración en las cadenas de valor mundiales y regionales<sup>120</sup>. Asimismo, la Comisión propuso prorrogar y mejorar la legislación de la UE proporcionando únicamente normas fiscales y aduaneras específicas para las regiones ultraperiféricas, que fueron adoptadas por el Consejo<sup>121</sup>.

#### **La Comisión insta a los Estados miembros a:**

- implicar a las regiones ultraperiféricas a la hora de definir su posición sobre los acuerdos comerciales;
- definir las oportunidades comerciales para las regiones ultraperiféricas y apoyar su capacidad comercial y su integración en las cadenas de valor regionales y mundiales.

#### **La Comisión:**

- seguirá teniendo en cuenta las preocupaciones de las regiones ultraperiféricas en sus evaluaciones del impacto sobre la sostenibilidad, en el contexto de las negociaciones sobre acuerdos comerciales;
- aumentar la transparencia en las negociaciones y la aplicación de los tratados de libre comercio en las regiones ultraperiféricas garantizando la participación de sus partes interesadas en los debates, las consultas y los grupos consultivos de la sociedad civil, tal como propusieron las regiones ultraperiféricas<sup>122</sup>;
- informará y sensibilizará en las regiones ultraperiféricas sobre el potencial del acuerdo comercial existente entre la UE y terceros países;
- promoverá «Access to Markets», el nuevo servicio de asistencia comercial de la UE en las regiones ultraperiféricas, para ayudarles a aprovechar los acuerdos comerciales y a exportar a mercados no pertenecientes a la UE.

## **Migración**

Algunas regiones ultraperiféricas están sometidas a una fuerte presión migratoria procedente de los países vecinos, en particular las islas Canarias, la Guayana Francesa, Mayotte y San Martín. Tan solo en 2019, más de 27 000 personas intentaron entrar en Mayotte (el equivalente al 10 % de su población)<sup>123</sup>, y en 2021, más de 23 000 personas llegaron a las islas Canarias<sup>124</sup>. Se estima que el 12 % de la población de la Guayana Francesa son migrantes en situación irregular. Es necesario adoptar **medidas adaptadas** y adecuadas para gestionar los retos específicos de la migración en las regiones ultraperiféricas en lo que respecta, por ejemplo, a las condiciones y

---

[sostenibilidad en apoyo de las negociaciones para la modernización de la parte comercial del Acuerdo Global con México», documento en inglés\] \(ec.europa.eu\).](#)

<sup>119</sup> [Acuerdo comercial UE-Mercosur: acuerdo de principio \(ec.europa.eu\).](#)

<sup>120</sup> Véase también la [Comunicación sobre la revisión de la política comercial \(ec.europa.eu\)](#)

<sup>121</sup> Decisiones (EU) 2020/1790, (EU) 2020/1791, (EU) 2020/1792 y (EU) 2021/991 del Consejo; Reglamento (UE) 2021/2048 del Consejo.

<sup>122</sup> Declaración de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de noviembre de 2021, así como por petición de los participantes en la consulta pública.

<sup>123</sup> Declaración a la prensa de los ministros franceses del Interior y de los Territorios de Ultramar de 11 de febrero de 2021.

<sup>124</sup> Fuente: EuroMed Rights y ACNUR.

procedimientos de acogida de los solicitantes de asilo, la gestión y el control de las fronteras y la integración de los migrantes. Es necesario prestar especial atención a los menores no acompañados.

La financiación de la UE puede apoyar y complementar la financiación regional y nacional en estos ámbitos. De conformidad con los Reglamentos de la UE por los que se crean el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y los Visados (IGFV) y el Fondo de Seguridad Interior (FSI), los Estados miembros afectados deben asegurarse de que sus estrategias y programas nacionales en el marco de estos fondos aborden los retos específicos a los que se enfrentan las regiones ultraperiféricas en materia de gestión migratoria<sup>125</sup>. Además, el Pacto sobre Migración y Asilo propuesto<sup>126</sup> tiene por objeto prevenir la migración irregular y garantizar el asilo a quienes lo necesiten.

**La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- garantizar que las estrategias y programas nacionales en el marco de los fondos de la UE FAMI, IGFV y FSI abordan los retos específicos de las regiones ultraperiféricas a la hora de gestionar la inmigración, tal como se prevé en los reglamentos por los que se crean estos fondos; garantizar la cooperación en la aplicación de las estrategias y programas de la UE, nacionales y regionales relacionados con la migración, en las regiones ultraperiféricas; ofrecer condiciones adecuadas a los menores no acompañados;
- lograr sinergias en el uso de los fondos de la UE para hacer frente a los retos a los que se enfrentan las regiones ultraperiféricas a la hora de gestionar la migración y dedicar una financiación adecuada;
- implicar a las autoridades regionales y a las partes interesadas en la elaboración y aplicación de dichos programas.

**La Comisión:**

- supervisará la aplicación del enfoque de asociación en la programación y aplicación nacionales en régimen de gestión compartida, a fin de garantizar que los programas nacionales en el marco del FAMI, el IGFV y el FSI aborden los retos específicos de la migración en las regiones ultraperiféricas y las amenazas emergentes a las que se enfrentan dichas regiones;
- apoyará la sensibilización hacia las regiones ultraperiféricas e instará a las autoridades locales y regionales a utilizar el potencial que ofrecen los fondos de la UE para abordar las carencias y necesidades locales; promoverá las sinergias entre los distintos fondos de la UE para hacer frente a los retos en materia de migración y seguridad;
- hará el seguimiento de la situación migratoria en las regiones ultraperiféricas especialmente expuestas a los flujos migratorios y ayudará a los Estados miembros a diseñar soluciones a medida según convenga;
- utilizará los programas de trabajo de los instrumentos temáticos en el marco del FAMI, el IGFV y el FSI para ayudar a abordar los retos migratorios de estas regiones, por ejemplo,

<sup>125</sup> Reglamento (UE) 2021/1147, considerando 64; Reglamento (UE) 2021/1148, considerando 63; Reglamento (UE) 2021/1149, considerando 58; todos disponen que los Estados miembros pertinentes deben garantizar que sus programas nacionales aborden los retos específicos a los que se enfrentan las regiones ultraperiféricas en materia de gestión migratoria.

<sup>126</sup> COM(2020) 609 final.

mediante medidas de apoyo a los menores no acompañados.

#### 4. REFUERZO DE LA ASOCIACIÓN, EL DIÁLOGO Y EL APOYO

La integración de las especificidades de las regiones ultraperiféricas sigue siendo una prioridad para la Comisión a fin de garantizar que las políticas, la legislación, los fondos y los programas de la UE se adaptan a estas regiones, tal como se establece en el artículo 349 del TFUE. La Comisión ha tenido sistemáticamente en cuenta las preocupaciones de estas regiones en la elaboración de sus políticas. Solo en 2021, la Comisión reflejó las especificidades de estas regiones en casi treinta propuestas legislativas, iniciativas políticas y programas de trabajo, por ejemplo, en el marco de Horizonte Europa, el MCE, LIFE, el FEMPA, Erasmus+ y Europa Digital. Las directrices para la mejora de la legislación<sup>127</sup> refuerzan aún más las evaluaciones del impacto territorial para examinar las repercusiones de las propuestas legislativas en regiones específicas, incluidas las regiones ultraperiféricas.

Las regiones ultraperiféricas pueden beneficiarse de muchas oportunidades nuevas en el marco de las políticas de la UE que les ayudan a definir, aplicar y financiar sus estrategias de desarrollo regional adaptadas. La Comisión se ha comprometido a ayudar a estas regiones a emprender las reformas e inversiones necesarias, aprovechar las oportunidades y sinergias de los programas de la UE y a mejorar la capacidad administrativa, y está implantando una herramienta de asesoramiento a tal efecto. La Comisión celebra periódicamente reuniones de alto nivel y sesiones de grupos de trabajo con las regiones ultraperiféricas y sus Estados miembros y se compromete a reforzar el diálogo para comprender mejor las preocupaciones de las personas que viven en estas regiones y dar a conocer las políticas de la UE. La Comisión fomentó el diálogo con los ciudadanos y los centros Europe Direct de estas regiones.

##### **La Comisión insta a los Estados miembros afectados y a las regiones ultraperiféricas a:**

- elaborar conjuntamente planes de desarrollo regional por región ultraperiférica que aborden las necesidades de cada región; detectar los cuellos de botella y los ámbitos que deben reformarse; desarrollar activos específicos y ventajas comparativas e invertir en ellos; establecer prioridades; y asignar la financiación en consecuencia;
- aprovechar todas las oportunidades específicas para las regiones ultraperiféricas en el marco de las iniciativas políticas, la legislación, los programas y los fondos de la UE;
- desarrollar la capacidad administrativa general y participar en las iniciativas de desarrollo de la capacidad administrativa de la Comisión<sup>128</sup>; utilizar la asistencia técnica para preparar grandes proyectos; utilizar las herramientas existentes de la UE, por ejemplo, JASPERS<sup>129</sup>; desarrollar la capacidad para participar en programas competitivos;
- hacer uso del instrumento de apoyo técnico para solicitar apoyo en reformas clave, en particular en los ámbitos de la presente Comunicación; se acogen con especial satisfacción las aplicaciones multirregionales que permiten economías de escala y el intercambio de mejores prácticas;

<sup>127</sup> COM(2021) 219 final.

<sup>128</sup> Por ejemplo, una acción piloto con la OCDE para anticipar el desarrollo de la capacidad administrativa, TAIEX-REGIO PEER 2 PEER, comunidades profesionales de REGIO, el marco de competencias, pactos de integridad y un programa de formación de expertos.

<sup>129</sup> [Asistencia conjunta a los proyectos en las regiones europeas \(JASPERS\) \(ec.europa.eu\)](https://ec.europa.eu/jaspers/).

- difundir a nivel local la información facilitada por la Comisión sobre las oportunidades de financiación;
- ampliar la recopilación de datos en las regiones ultraperiféricas para cerrar las brechas existentes en las estadísticas regionales.

### **La Comisión:**

- implantará herramientas de asesoramiento para ayudar a cada una de las regiones ultraperiféricas, cuando lo soliciten, a configurar los planes de desarrollo regional, las reformas y los programas de inversión; propiciará sinergias entre las oportunidades que ofrecen los fondos y programas de la UE;
- alentará las solicitudes de apoyo al instrumento de apoyo técnico por parte de las regiones ultraperiféricas relativas a conocimientos técnicos adaptados para diseñar y aplicar reformas en una amplia gama de ámbitos políticos; se pondrá en contacto con las regiones ultraperiféricas en los despliegues anuales en los países del instrumento de apoyo técnico, con la ayuda de las autoridades de coordinación;
- creará un portal sobre las oportunidades para que las regiones ultraperiféricas se beneficien de los fondos, programas e iniciativas políticas de la UE; pondrá en marcha una serie de sesiones informativas para estas regiones sobre los programas e iniciativas emblemáticas de la UE para llegar a las pequeñas y medianas empresas, las ONG y el público en general;
- analizará y hará un seguimiento de las propuestas de las regiones ultraperiféricas y sus Estados miembros (declaración de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de 2021, documento de posición conjunta de 2022) en el grupo de trabajo de las regiones ultraperiféricas;
- integrará las especificidades de las regiones ultraperiféricas en las iniciativas, las propuestas legislativas y los programas a través de enfoques adaptados y de base local, y llevará a cabo evaluaciones del impacto territorial cuando proceda;
- seguirá teniendo en cuenta las especificidades de estas regiones en la revisión de la normativa y las directrices sobre ayudas estatales de los distintos sectores, sobre la base de las disposiciones existentes para estas regiones en la legislación de la UE sobre ayudas estatales;
- apoyará el desarrollo de capacidades administrativas, las hojas de ruta y los pactos de integridad conexos, así como el intercambio de conocimientos entre las autoridades mediante las herramientas existentes<sup>130</sup>; apoyará la capacidad para participar en programas competitivos;
- reforzará la comunicación y el diálogo con las autoridades locales, la sociedad civil, las empresas, el público y los jóvenes, sobre la base de las estructuras existentes, en particular los diálogos con los ciudadanos;

desarrollará una prospectiva estratégica sobre la manera en que las principales tendencias afectarán a las regiones ultraperiféricas a fin de adaptar las políticas en consecuencia y promover la recopilación de datos para una política basada en pruebas.

<sup>130</sup>

[TAIEX-REGIO PEER 2 PEER \(ec.europa.eu\)](https://ec.europa.eu/taiax-regio-peer-2-peer/) y comunidades profesionales.

## CONCLUSIÓN

Esta estrategia renovada y reforzada para las regiones ultraperiféricas demuestra el compromiso inquebrantable de la Comisión con su desarrollo y prosperidad. Se trata de una obligación institucional, tal como se establece en el artículo 349 del TFUE; un imperativo político, habida cuenta de los cinco millones de ciudadanos europeos que viven en estas regiones; una necesidad económica debido al potencial sin explotar de estas regiones, en particular para la economía verde; y una inversión geoestratégica que refuerza el papel de estas regiones como pasarelas de la Unión Europea al resto del mundo.

Situar a las personas en el centro de esta estrategia y de las futuras acciones consiste también en garantizar que todos los ciudadanos de la UE, independientemente de dónde hayan nacido o vivan, tengan acceso a la educación, la formación, la vivienda, la asistencia sanitaria y a unas condiciones de vida básicas. Se trata de ofrecer oportunidades a los jóvenes para que aprovechen su potencial.

Con este espíritu, la Comisión establece las prioridades de la acción de la UE en apoyo de la recuperación y el crecimiento sostenibles de sus regiones más remotas, impulsando su potencial de crecimiento, lo que ayuda a reducir la gran diferencia de calidad de vida que existe entre estas regiones y el resto de la UE.

Si bien este esfuerzo requiere un compromiso firme a escala de la UE, en primer lugar y ante todo requiere que cada región desarrolle su propia visión de la recuperación y el crecimiento. A pesar de sus similitudes, las regiones ultraperiféricas de la UE son heterogéneas y sus visiones de desarrollo deben diseñarse a medida, en estrecha colaboración con los Estados miembros, en consonancia con las prioridades europeas, aplicando el principio de asociación y consultando a todos los sectores de la sociedad en estos territorios. La recuperación sostenible también requiere una priorización a escala nacional y regional, voluntad política, reformas y capacidad administrativa.

La Comisión se compromete a reforzar el diálogo y a promover el apoyo individualizado con este fin. Seguirá trabajando en estrecha colaboración con las regiones ultraperiféricas y sus Estados miembros, así como con las demás instituciones, especialmente con el Parlamento Europeo y el Consejo, para reflejar las especificidades de estas regiones en todas las políticas de la UE pertinentes. Redoblará sus esfuerzos para ayudar a estas regiones a aprovechar sus propios activos y las oportunidades sin precedentes que ofrecen las políticas de la UE, el mercado único, así como el apoyo financiero para invertir en su futuro.